

EL CORREO

Año V.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Martes 8 de Enero de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly, librería. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.394

EDICION DE LA TARDE.

Un poco más sobre el nuevo plan de estudios.

Hemos hablado ya mucho de esto, y preciso se hace tomar por el atajo y replegarnos al punto de partida, ó sea al proyecto de bases á que habrá de subordinarse el nuevo plan de instrucción pública.

Convenimos en que la rectificación y ampliación de los cuadros de asignaturas que constituyen las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia mejoran notablemente los actuales, sobre todo de la primera que se dividirá en tres secciones: Físicomatemáticas, Físico-químicas y Naturales, cuyas asignaturas se ordenan y clasifican con más precisión y firmeza que las de la carrera de filosofía.

Verdad es que á todo criterio ordenador se impone la relación de dependencia de determinados estudios; pero así y todo, los límites de las secciones están perfectamente circunscritos, y ya se conoce que aquí andan los matemático, gente poco amiga de divagar y muy pagada de la exactitud.

Es la ventaja misma que tienen las ciencias físicas y experimentales sobre las filosóficas. Estas elevan el espíritu llevándole á la contemplación de los altos ideales, firman las convenciones y fijan los principios en medio de la contradicción monstruosa á que da lugar el estudio de los problemas morales, porque, al fin y al cabo, el espíritu necesitado de creer, se abre paso por entre el laberinto de las ideas, y aunque sea por caminos tortuosos y después de muchas fatigas y muy penosas jornadas, llega á un punto de descanso, término de su camino, donde sienta sus reales y cree vivir al abrigo de la verdad anhelada. Las ciencias físicas, por el contrario, que deben su formación al procedimiento inductivo, como viven y se nutren de la observación y la experiencia, llevan esta afición al espíritu, sujetándole á la realidad sensible, penetrándole con la naturaleza, engriéndole con sus secretos y revelándole en las minuciosidades del análisis lo maravilloso de sus leyes. Podrá haber divergencias en los atrevimientos de la inducción; pero la misma realidad de los fenómenos se encarga de destruir las hipótesis temerarias restableciendo la unidad perdida y confirmándola con la exactitud de las demostraciones matemáticas.

Así se explica la precisión y la firmeza en la organización sistemática de estos estudios. La teoría general de las ecuaciones es una misma para todos, y sin embargo, para cada problema filosófico hay tantas teorías como grandes filósofos; á nadie se le ocurriría dudar que los ángulos de un triángulo equivalen á dos rectos, y sin embargo, la filosofía ha llegado á poner en duda los criterios de la verdad, y hay quien afirma que la realidad sensible es pura creación de la mente ó producto de la evolución de la idea, y esto después de mucho discurrir. En las ciencias experimentales se parte siempre de lo conocido; ley descubierta es para la ciencia una adquisición definitiva; en esta empresa común en que los unos amontonan y edifican sobre el trabajo de los otros, no hay derroche ni desperdicio de la actividad intelectual, mientras que en filosofía hay, como Descartes, quien prescinde de la labor de muchos siglos y crea una ciencia nueva, fiado en los recursos de su propio entendimiento. Gracias que por unos ú otros senderos, la verdad sale al paso á la razón y no hay procedimiento ni sistema que no tenga su genealogía ó su abolengo; y basta de comentarios.

Respecto á Medicina y á Farmacia, poco ó nada sabemos, como no sea de segunda mano: son carreras de una sola pieza, que no pueden subdividirse, dada la complejidad y el enlace necesario de todas sus asignaturas; no se prestan, por lo tanto, á grandes innovaciones; siempre es preferible á un criterio innovador, otro eminentemente práctico, y la verdad es que en el nuevo plan de estudios, sobre todo en la carrera de Farmacia, se ha tenido en cuenta esta razonable exigencia.

Nos gusta en todo el justo medio, y más en Medicina, donde se mata á fuerza de *contrarius* ó se deja morir á fuerza de *similibus*; pero de escoger en un apuro entre un médico filósofo y un médico practico, nos quedamos con el curandero y perdonamos la fraseología del Galeno á la moderna. Y no es extraño que en tales competencias haya profanos que piensen como nosotros, que hemos visto diagnosticar de *edico miserere* á un simple empacho, curado con un poco de magnesia, después de haberse propinado al enfermo toda la estrigina que había en la botica inmediata, y de haberle *asorbetado* el abdomen á fuerza de vejigas con hielo.

Ya supondrán nuestros lectores quién era el doctor de la estrigina y de las vejigas, y quién el de la magnesia. Contra el escepticismo del enfermo no hay más razonamiento que el de la experiencia, y ésta hay que hacerla en la escuela y en las clínicas, aprovechando en todo lo posible la autoridad del maestro; porque no hay práctica más cara ni dolorosa que la que se hace á costa de la humanidad doliente. ¡Hermosa y sublime misión la del médico, en medio de esta lucha continua por la existencia, en que vamos disputando paso á paso el terreno á la muerte, no obstante el convencimiento de nuestra impotencia y la certeza del cobro del último tributo! pero grande, inmensa la responsabilidad del médico y de quien le autoriza para el ejercicio de la profesión, cuando no ha demostrado plenamente su aptitud en las pruebas de la carrera!

Y hé aquí cómo por los peligrosos y desconocidos senderos de la medicina que pensamos recorrer acompañados, nos encontramos de regreso en la base sexta del proyecto referente á los exámenes.

Hagamos aquí punto, ya que ha sido difícil la jornada, y examinemos mientras tanto si hay medio de conseguir lo que el proyecto se propone ó sea concordar la reforma del Sr. Gamazo con la del señor marqués de Sardoal, y los exámenes de la enseñanza oficial con la privada, y los de la privada consigo mismos y el interés de todos con el superior de la enseñanza, y con el acierto y la justicia en los fallos, porque de no uniformarse los procedimientos, va á ser tal el desbarajuste, que ni discípulos ni catedráticos van á saber á qué atene-

nerse, y habrá camello que pase por el ojo de una aguja, y aguja que se estanque por donde pasó una calabaza.

El convenio con Inglaterra.

Sr. D. Ildefonso Trompeta:

Mi muy querido amigo: Bien sabe Vd. las hondas preocupaciones que me han rodeado estos días, y por lo tanto, no extrañará el que haya tardado tanto en contestar á su muy atenta carta publicada en *El Correo* del día 1.º

Dejo á un lado el juicio que le merecen mis pobres escritos, que si algún mérito encuentran Vd. en ellos, es solo debido á su mucha deferencia para conmigo, que yo agradezco, y porque además le consta que cuanto afirmo y sostengo es fruto de una completa y desinteresada convicción.

Mucho ganarian las cuestiones arancelarias con que Vd. perdiera su extremada modestia y nos acompañara en todos los terrenos, como algunas veces tenemos la fortuna que lo haga en la prensa, con la ilustración y claro criterio que pocos como usted saben hacerlo. Los que han acumulado, á fuerza de estudio y de constancia, un caudal inmenso de erudición, como Vd. reúne, en las cuestiones económicas, tienen el deber patriótico de salir de su concha y transmitir y hacer partícipes á sus conciudadanos de los conocimientos que poseen y que deben popularizarse para la mejor resolución de problemas que las más veces son en extremo complejos.

Antes de leer su citada carta, comprendí que el motivo que le obligó á tomar la pluma, había sido la crítica que me permití hacer del art. 4.º del protocolo firmado con Inglaterra; y así es, que la primera parte de dicha carta, es una ampliación de mis observaciones sobre los vinos, las pasas y los higos.

Llamé la atención sobre el hecho de que cerca de la mitad de nuestros vinos comunes llevados en 1882 á Inglaterra, estaban comprendidos en la graduación de 26 á 30º Sykes, los cuales pagan hoy un derecho tan exorbitante, que limita el consumo de esta clase. Una vez ratificado el protocolo (como se ratificará), la venta de estos vinos ordinarios ha de elevarse considerablemente y llegará á una cifra acaso mayor de la que se vende con la graduación de 31 á 35º, que en dicho año llegó, como ya dijimos, á dos millones y medio de gallones, ó sea el 50 por 100 de la exportación total. Con la circunstancia de que el aumento de consumo de la clase de 26 á 30º no ha de ser parte para disminuir la clase superior de 31 á 35º, mucho más si, como es de esperar, en el tratado definitivo se rebaja el derecho de 2 1/2 chelines que hoy paga.

También, como indicamos, debe solicitarse rebaja de derechos para las pasas y demás frutas secas, géneros importantísimos de aquel mercado.

Califica Vd., amigo Trompeta, de lo más importante de cuanto tengo expuesto, lo que dije en contra del artículo 4.º, que lo hice, ciertamente, sin ánimo, el más remoto, de querer agraviar á nuestro antiguo respetable amigo y compañero en la Asociación para la reforma de los aranceles de aduanas, el muy honorable ministro de Estado D. Servando Ruiz Gomez. No como particular, sino como ministro responsable en funciones de tal, he juzgado el hecho en que ha tomado parte representando á España. Esto, en sana doctrina liberal, no se puede calificar de agravio.

Por lo demás, ¿cómo no he de aplaudir al señor Ruiz Gomez que en los pocos meses que lleva al frente del ministerio de Estado ha hecho más que lo que habían hecho sus antecesores desde 1875? Y si entonces tenía verdadero entusiasmo por la conducta de ese ilustre hombre público, le tengo mucho mayor desde ayer que lei el *modus vivendi* firmado con la gran República de los Estados Unidos del Norte el día 2 de este mes. Convenio que facilitará extraordinariamente las relaciones mercantiles de nuestra perla de las Antillas con el primer mercado de América, entre tanto que se negocia un tratado definitivo que ambos contratantes se obligan á ajustar.

Me fascina un talento tan claro como el de mi amigo D. Ildefonso Trompeta, no encuentro novedad, ni motivo de alarma en las atribuciones que se dan á la comisión mixta de que habla el artículo 4.º

Pero antes de pasar adelante, conviene sentar bien los puntos de la cuestión. Mi amigo Trompeta, que antes de libre cambista es español, le duele mucho y no se atreve á conceder á la consabida comisión mixta el carácter y la significación que yo le atribuyo, pretendiendo salir del apuro en que se encuentra diciendo que las atribuciones que el artículo 4.º le da no son otra cosa que las que tuvieron los comisarios españoles que ajustaron el tratado francés. Luego verá que no es así.

Para proceder con claridad será conveniente que usted me diga si la investigación que á la comisión mixta se encomienda, cree Vd. que es lo que entre nosotros se conoce con el nombre de *información*, y que esta comisión no solo podrá oír á los que crea conveniente, sino que también ha de poder pedir á los centros oficiales cuantos datos considere pertinentes para ilustrar su cometido; en una palabra, realizar una verdadera investigación, una sutil averiguación.

Entre tanto que V. me favorece con su contestación, seguiré estudiando el asunto.

Si las leyes que regulan la marcha y desenvolvimiento del comercio y de la industria no necesitan como necesitan de estabilidad y de firmeza que den ancho y desahogado campo á las empresas de esta índole, que las más veces han menester para su desarrollo algunos años; si el protocolo firmado con la Gran Bretaña no contuviese el art. 2.º y especialmente su primera parte el art. 4.º, pudiera aun mirarse con más indiferencia; pero como el primer párrafo de este enlace con aquel artículo, de aquí los temores y la importancia de la comisión mixta, que viene á investigar todo el organismo de nuestro arancel, y no solo produce temor, sino que

saca los colores á nuestro rostro. Mientras sometemos todo nuestro arancel á la investigación, el gobierno inglés solo se obliga á pedir al Parlamento sanción para modificar la escala alcohólica y nada más.

Es decir, que nosotros sometemos á esa comisión los 301 artículos ó partidas de nuestra tarifa de aduanas; y los ingleses de las 89 de su arancel solo prometen examinar las tres que se refieren al vino; nada de las ciruelas, de las pasas, de los higos, de los aguardientes, de los vinagres, de las frutas en conserva, etc., etc.

Estaba al corriente de todos los detalles de la laboriosa negociación que los comisarios españoles sostuvieron en París; tanto, que aquel conocimiento me impulsó á escribir los once artículos que publicó *El Correo* en 1882 en defensa del convenio internacional que tan copiosos frutos ha dado á la patria. Por esta razón puedo afirmar, sin temor de que nadie me desmienta y sin necesidad de preguntar á mis queridos amigos los Sres. Albacete y Sitges, que los comisarios españoles no investigaron ni poco ni mucho los valores y todas las demás condiciones que entran como parte integrante de los precios, ni tomaron nota de las trabas que limitaran el libre tráfico.

Y tan es así, que si la comisión mixta, en proyecto, se limita y encierra en un círculo igual al en que estuvieron encerrados los comisarios españoles que negociaron el tratado francés, estoy desde luego al lado de Vd. y de nuestro particular amigo el Sr. Ruiz Gomez.

Lo que hicieron los comisarios en París, y no dudo que lo mismo harán todos los que en adelante representen nuestros intereses, será discutir sobre el más ó el menos derecho ó tanto por ciento que han de pagar los géneros. En el momento de la discusión alegar todos aquellos argumentos y todas aquellas razones que favorezcan sus respectivas pretensiones; pero escudriñar, investigar, comprobar oficialmente los datos que justifiquen y apoyen los puntos de la controversia, eso no; nunca se hizo, y por lo que la letra del art. 4.º dice, podrá hacerse por la comisión mixta.

Repito que la comisión hispano-francesa, para concordar los derechos y unir al tratado las 237 partidas de que se componen las tarifas A, B, no empleó otros medios que los que dejo indicados.

Bueno que cada una de las partes procurase adquirir extraoficialmente todas las noticias que convinieran á su causa; pero de esto á dar atribuciones oficiales á una comisión mixta compuesta por mitad de extranjeros para investigar plenamente, hay tanta distancia como la que hay entre el cielo nuboso de Londres y el brillante y diáfano de Madrid.

Como dejo indicado, los vocales españoles de la comisión mixta (si hemos de atenernos á la letra del protocolo) no tienen mucho que investigar. El art. 2.º dice que el Gobierno de S. M. C. se obliga á establecer las modificaciones que se estimen necesarias en el Arancel convencional, para satisfacer las legítimas aspiraciones del comercio británico. En esta absoluta y general obligación entran todas las partidas del Arancel español, que en buena política arancelaria (que pide estabilidad) no se pueden modificar hasta 1887, á no derogarse la ley de 6 de Julio de 1882. En cambio de este general y amplísimo compromiso, el gobierno de S. M. B. no se obliga á otra cosa que á pedir autorización al Parlamento para modificar las tres partidas de su arancel referentes á los vinos, ó sea la escala alcohólica; poniendo el veto, ó al menos no hablando ni una sola palabra de las 86 restantes, como si muchas de ellas, como dejo indicadas, no pudieran ser parte á satisfacer las legítimas aspiraciones del comercio español. Ya comprendo que esa falta de equidad se desconoce por ciertos economistas.

Llamar arancel fiscal al arancel inglés, como usted lo llama, amigo Trompeta, es repetir una palabra que para ciertas personas hace efecto. No echemos mano de frases huecas, llamemos las cosas por su sentido recto. El arancel español llama derecho fiscal aquel que no grava la mercancía más de 15 por 100. Al arancel inglés le llaman muchos, y entre ellos Vd., *arancel fiscal*, y grava al vino de España en más de 100 por 100; el té en más de 30; las pasas treinta y tantos; el aguardiente más de 300 por 100, etc., etc. También dice Vd. que solo consta de 16 artículos (ya dejamos expuesto que se compone de 89), y que éstos producen á las Aduanas inglesas 20 millones de libras esterlinas. También entre nosotros, y dada nuestra pequeñez, ocurre algo de eso, pues de los 301 artículos de nuestro arancel, solo 40 dieron en 1882 por una suma de 84 1/2 millones de pesetas, de los 99 2/3 que produjeron los derechos de arancel. Por consiguiente, si ha de aplicarse como se aplica al arancel inglés el adjetivo fiscal, en España se podría recargar el artículo *panería*, que hoy satisface 22 por 100, el 80 ó el 100 por 100, y llamar también á nuestro arancel, arancel fiscal.

Para concluir, por hoy, diré que he sido partidario de la reciprocidad cuando nadie pensaba en ella; cuando en 1872, con aplauso de muchos, y á mi instancia, solicitó la Sociedad Económica Matritense al ministro de Estado que aconsejara á su majestad se entablasen negociaciones activas para conseguir la reforma de la escala alcohólica; cuando la misma Sociedad, también á petición mía, solicitó en Enero de 1877 del Gobierno el que planteara las dos columnas del Arancel, ó sea derechos diferenciales para los productos procedentes de naciones que no nos hicieran concesiones por medio de tratados de comercio; y me asombra, amigo don Ildefonso, que califique de *desastrosa política mercantil* la establecida por los conservadores en 1877, que tan beneficiosos resultados ha dado para el comercio, para la industria y para la renta de Aduanas.

Esta política *desastrosa*, en opinión de V. y de muchos proteccionistas, encontró el movimiento mercantil exterior al plantearse en 1877, con la suma de 1.045'13 millones (importación y exportación), y siguiendo la misma política sin alterarla, con buen criterio, ni un otro ministro de Hacienda ha llegado en 1882 á la importante suma de 1.582 millones de pesetas. Si el aumentar los ne-

gocios en el espacio de cinco años en la cantidad de 527 2/3 millones es un *desastre*, no sé á qué se ha de llamar en adelante suceso feliz.—Bonifacio Ruiz de Velasco.

Enero 7 de 1884.

Reforma de la ley provincial.—Pormenores sobre este proyecto.

Cada una de las 15 regiones en que se divide nuestro territorio, comprenderá las provincias que á continuación se expresan, del siguiente modo:

Aragón.—Las provincias de Huesca, Logroño y Zaragoza.

Asturias.—Leon y Oviedo.

Baleares y Canarias.

Castilla la Vieja.—Burgos, Palencia, Santander y Soria.

Cataluña.—Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Extremadura.—Badajoz, Cáceres y Ciudad Real.

Galicia.—Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

Granada.—Almería, Granada, Jaen y Málaga.

Madrid.—Guadalajara, Madrid y Toledo.

Múrcia.—Alicante, Albacete y Murcia.

Sevilla.—Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla.

Valencia.—Castellón de la Plana, Cuenca, Teruel y Valencia.

Valladolid.—Avila, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora.

Vascongadas.—Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

Para ser nombrado gobernador se requiere estar ó haber estado comprendido en alguna de las siguientes categorías:

Ministro de la Corona.

Consejero de Estado nombrado con arreglo á los artículos 5.º y 6.º de la ley de 17 de Agosto de 1860, ó 1.º del Real decreto-ley de 29 de Diciembre de 1875.

Gobernador de la provincia Madrid.

Magistrado del Tribunal Supremo.

Ministro plenipotenciario con 15 años de servicios en la carrera diplomática ó consular.

Mariscal de Campo.

Jefe superior de administración con dos años de servicios en plaza efectiva de esta ó mayor categoría.

Presidente de Audiencia territorial.

También podrán ser nombrados gobernadores los que, con arreglo á la ley orgánica del Poder judicial, tengan condiciones para ser Magistrados del Tribunal Supremo.

Para ser nombrado delegado provincial, se requiere ser mayor de 30 años y reunir alguna de las siguientes condiciones:

Haber ejercido el cargo de gobernador de provincia.

Tener más de 15 años de servicios administrativos prestados al Estado, habiendo ejercido durante dos años cargo con categoría de jefe de negociado de cualquier clase.

Haber desempeñado el cargo de secretario de gobierno de provincia durante cuatro años.

Haber sido vicepresidente de diputación provincial más de dos años.

Haber desempeñado el cargo de alcalde en propiedad por más de dos años en capital de provincia.

Ser ó haber sido secretario por oposición de diputación provincial durante cuatro años.

También podrán ser nombrados delegados provinciales los militares que cuenten veinticinco años de servicios, y de ellos cuatro con empleo efectivo de jefes.

Solo podrán ser nombrados delegados locales los que perciban un haber pasivo que exceda de 2.000 pesetas y los oficiales del ejército que cuenten más de cinco años de servicios.

Podrán optar al cargo de secretarios auxiliares de las delegaciones locales, los oficiales del ejército, á los cuales se señalará, con cargo al presupuesto del ministerio de la Gobernación, una gratificación que no podrá exceder de la tercera parte del sueldo ó haber que disfruten en la situación en que se hallen en sus carreras al desempeñar el cargo.

De Castilla á Cuba.

Nueva-York: 21 de Noviembre de 1883.

De Chicago bajamos hasta Nueva-Orleans, pasando por Saint-Louis.

La especialidad de este gran centro productor, es la harina. Como centro manufacturero, está después de Filadelfia y de Nueva-York. Aquí podría yo copiar de las *Guías* una página de estadística y ofrecérsela al lector como de mi cosecha, como si yo me hubiera entretenido en contar las fábricas, los sacos de harina y los vapores que surcan el Mississippi frente á Saint-Louis.

Prefiero decir que la maravilla de Saint-Louis es el jardín de Mr. Shaw. Este hombre de buen gusto, ha gastado un dineral en reunir árboles, flores y plantas de todos los climas. Su propiedad compete, por lo grande y por lo buena, con los mejores establecimientos botánicos que en Europa sostienen los Estados á costa de esfuerzos considerables.

Mr. Shaw tiene abierto su jardín al público, y cuando muera, lo legará á la ciudad de Saint-Louis. Repito lo que dije en una de mis anteriores cartas sobre la generosidad y la filantropía de los americanos ricos. ¡No se puede con ellos!

Si otro Van Shaw regalase á Saint-Louis un buen servicio de limpieza de calles, haría la más meritoria de las obras. ¡Cuidado que Saint-Louis es sucio! Al verlo, me sentía inclinado á creer que en Madrid nos quejamos de vicio, que tenemos un ayuntamiento modelo y que nuestros concejales de profesión son envidiosos por la Europa culta.

A medida que uno se aleja de Saint-Louis en dirección á Nueva-Orleans, va notando la diferencia que existe entre el Norte y el Sur de los Estados Unidos. A cada momento compara uno el adelanto del Norte con el atraso del Sur. En el Sur es menor el bienestar, menor la limpieza, menor la laboriosidad. Los negros, pululan; las casas parecen chozas.

En Nueva-Orleans nos apeamos en una estación

que hubiera parecido mala, hasta en España, en ese paraíso de las empresas ferro-carrileras. Miramos al cielo y nos sentimos consolados. En aquel clima, el otoño es tan dulce como el invierno en Málaga. La luz alegraba las calles y los campos. Estábamos ya más cerca de la América española, que de la América anglo-sajona.

Allí un español puede considerarse en casa. Por lo ménos, está en una casa que perteneció á sus antepasados, porque Nueva Orleans fué española de 1729 á 1801, es decir, durante setenta y dos años. El edificio donde están instalados los tribunales fué construido y costeado á fines del siglo XVIII por D. Andrés Almonaster, regidor perpétuo, á quien se debe también la terminación de la catedral, en 1794 y el convento de Ursulinas, situado en la calle de Conde. El hospital de Caridad es asimismo un recuerdo de la dominación española.

Nueva-Orleans ha sido francesa, inglesa, española, de los Estados Unidos y de la Confederación del Sur. Se recordará en la guerra de secesion se distinguió por su odio hacia el Norte. Creo que de todas las nacionalidades que ha tenido, la actual es la que ménos le gusta. Los federales la vencieron y la maltrataron. Veintinueve años han pasado desde 1862 y aun la ciudad saqueada y martirizada detesta los nombres de Grant y de Butler. En una tabaquería he visto un cajón de cigarrillos malisimos á duro y medio el ciento, con este letrero: «Cigarrillos que fuma el general Grant, cuando está mal de dinero.»

Nada más difícil que decidir si Nueva-Orleans y los sudistas merecen las simpatías del extranjero. El Sur defendía una cosa mala, la esclavitud de los negros; una cosa buena, el libre cambio; y una cosa discutible y dudosa, la superioridad de los derechos de los Estados sobre los de la nación. El Norte, en realidad, no defendía más que una cosa positivamente mala, el proteccionismo económico, pero mucho ménos mala que la esclavitud.

En los campos de batalla, los sudistas estuvieron admirables. Fueron valerosos é inteligentes. Su general, Lee, es uno de los grandes hombres de guerra de este siglo. Los sudistas tuvieron todos los heroísmos militares y todas las virtudes civiles.

Acercá de tan memorable lucha, se ha dicho una frase exacta: «El Sur ganó las batallas y perdió la guerra; el Norte perdió las batallas y ganó la guerra.» El Sur sucumbió aplastado por la masa nortista.

La victoria no resolvió definitivamente más que una cuestión: la de la esclavitud. La cuestión arancelaria y la del federalismo y el centralismo, quedan en pie, por más que desde 1862, en ambas, hayan prevalecido soluciones contrarias al Sur... Pero no quiero seguir hablando de esto, que quedará para otra carta.

Mejor será consagrar una línea á las mujeres de Nueva-Orleans, famosas en el mundo entero por su hermosura y su gracia. Las blancas y rubias han llegado á un grado extraordinario de finura y de flexibilidad. La sangre inglesa, la sangre francesa y el sol de América, se han puesto de acuerdo para crear algo tan delicado y perfecto como pudiera desearlo el gusto más exigente. Las mulatas de Nueva-Orleans son elogiadas hasta en Cuba, que es la tierra de la Venus mulata.

Salimos de Nueva-Orleans al anochecer, y mientras el tren corría sorteando las lagunas de las bajas tierras luisianas, pensaba yo que un siglo antes, en 1783, á aquella misma hora, Nueva-Orleans era española. Los odores y los cánigos formarían graves tertulias y tomarían chocolate; los militares harían el amor al pié de la reja; y cuando en las conversaciones se hablase del «rey nuestro señor,» los caballeros de chupa y espada se inclinarian respetuosamente...

La noche nos impresionaba con su encanto misterioso. Las estrellas daban una claridad mitigada que nos permitía entrever las vastas lagunas tranquilas. No era aquella la lujosa naturaleza de los trópicos, tal como se ostenta en Cuba; pero era la más meridional de todas las que habíamos visto en los Estados-Unidos.—Antonio Escobar Lavedo.

AL MENUDEO.

Singapore 7.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, Valencia y continúa su viaje, sin novedad, para la Península.

París 7.—Los germanófagos han hecho correr hoy el falso rumor de que España, en interés de Alemania, trata de declarar puerto franco el de Mahón y que los alemanes se proponen establecer allí una factoría.

(La Estrella Fabra se ha apresurado á desmentir esta noticia.)

Londres 7.—La nota de Inglaterra á Egipto no se opone á la retrocesion del Sudan Oriental á Turquía, con tal de que esta potencia soporte todos los gastos de la expedicion y tome por punto de partida el puerto de Suakin en el mar Rojo.

El gobierno egipcio admite el abandono de la provincia de Darfur, pero se niega á evacuar á Khartoum.

A consecuencia de la cuestion del Sudan es inminente la dimision del gabinete egipcio.

Se dice que Eynd-baja reemplazará á Cherif-baja.

El jefe se muestra muy resentido del proceder de Inglaterra y ha declarado que si se trata de hacerle abdicar solo cederá á la fuerza.

Londres 7.—Los periódicos ingleses aprueban la respuesta de Inglaterra á la nota egipcia.

El Daily News considera que las condiciones impuestas á la intervencion de Turquía en el Sudan impedirán que pueda restablecerse la trata de esclavos.

Nueva-York 7.—(Horrorosa catástrofe! En el convento católico de Belle Ville (Illinois) de las hermanas de la congregacion de la Inmaculada Concepcion, se ha declarado un voraz incendio.

Casi todas las religiosas y las colegiales poseidas del pánico se arrojaron por las ventanas.

Las superiores, otras cuatro religiosas y 22 colegiales quedaron muertas en el acto, y las demás gravemente heridas.

El Cairo 7.—El ministerio egipcio en masa ha presentado la dimision.—Fabra.

La Revista de Legislacion que hace treinta y dos años viene publicándose en Madrid, ha repartido en un elegante cuaderno el prospecto para el actual año.

Además del tomo mensual en que la Revista se publica y de los boletines y entregas de jurisprudencia que reparte á sus suscritores, dará á luz todos los meses un tomo de *Procesos célebres*, y obras originales de reputados juriscónsultos españoles y extranjeros, con que se propone aumentar su Biblioteca jurídica.

Los periódicos de Santa Cruz de la Palma, aun aquellos más contrarios en ideas políticas al diputado por aquel distrito y particular amigo nuestro Sr. Castañeda y Carmona, aplauden la actividad y el interés que está desplegando en beneficio de los intereses de su país.

Debido á sus gestiones han quedado rematadas las obras de prolongacion de aquel muelle y el tercer trozo de la carretera de Santa Cruz de la Palma á Candelaria.

Con tal motivo dice un periódico democrático de aquella localidad:

«Diputados como el Sr. Castañeda que trabajan sin descanso por el bien de su pueblo, son acreedores á que se les tributen los mayores elogios.»

Los pescadores de la ria de Vigo han dirigido una exposicion al señor ministro de Marina para que se mantenga la libertad de compra y venta de pescado en el mar que actualmente rige.

Segun los periódicos de Zaragoza, el resultado de la eleccion de mesas en el distrito de Ejea ha sido en su mayoría favorable al Sr. Conti, candidato conservador que lucha con el izquierdista señor Aguilera, gobernador de Madrid.

El Consejo de instruccion pública ha propuesto para la cátedra de Literatura y Bibliografía jurídicas de la Universidad Central, al Sr. Sanchez de Castro.

De la combinacion anunciada estos dias por los periódicos, sólo resulta cierto el ascenso á teniente general del Sr. Chinchilla, acordado hace ya varios dias.

A mariscal de campo ha ascendido el brigadier Sr. Moltó, á brigadieres los coroneles D. Anselmo Fernandez, Sanchez Seijas y Carretero.

Los decretos correspondientes á los últimos cuatro nombramientos, quedaron ayer tarde firmados por S. M. el Rey.

El gobernador civil de Alicante, Sr. Serrano y Coello, se encuentra desde hace ocho dias enfermo en esta corte, de un ataque reumático, habiendo empezado á notar algun alivio.

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 8, á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y dióse cuenta del despacho ordinario.

(Muchos diputados en los pasillos; bastantes en el banco de sesiones; en el banco azul el señor presidente del Consejo, y á poco el ministro de la Guerra; en las tribunas concurrencia numerosa, embelleciendo la de la presidencia y otras, elegantes y bellas damas, y por último, en los pasillos gran número de personas que, por haberse retrasado, esperan que les llegue su turno para poder entrar.)

El Sr. Fabra dirige preguntas á los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, que no fueron contestadas por no encontrarse en el banco azul dichos ministros.

Entrase en la orden del día y continúa el debate sobre el voto particular al discurso de la Corona.

El Sr. Daban consume el tercer turno en pró.

En el exordio pide al Sr. Acuña que no tome á desaire si no se ocupa en la cuestion política, de la cual dice que cada uno ha formado ya su opinion y ofrece, concretando todo lo posible sus argumentos, á pesar de lo cual dice será estenso, tratar únicamente de las reformas militares llevadas á cabo por el señor ministro de la Guerra actual.

Dice que las reformas de Guerra han salido todas del ministerio rodeadas de cierta aureola y de cierto prestigio que ha impedido, aun á los más competentes, formar de ellas un juicio acabado.

A esta aureola han contribuido, no solo periódicos políticos, sino, y esto es más censurable, un periódico militar que dirige un individuo del ejército, lo redactan otros y hay algunos que están empleados en el ministerio de la Guerra.

Entiende que las reformas en el ejército introducidas por el general Lopez Dominguez se hallan en abierta oposicion con las teorías sustentadas en esta Cámara por el Sr. Moret, y al efecto, y con objeto de demostrarlo, lee algunos párrafos de discursos pronunciados por el señor ministro de la Gobernacion.

Entra el orador á examinar una por una las disposiciones dictadas por el Sr. Lopez Dominguez, empezando por una circular, de la que dice que hay preceptos en ella «contenidos que son contrarios á la conducta seguida después por el señor ministro de la Guerra.

Examinando otra de las disposiciones del señor ministro de la Guerra, dice que habiendo por ella suprimido dos direcciones, el general Lopez Dominguez habia atentado contra la ley constitutiva del ejército.

Censura la creacion de una direccion de Ultramar, porque con esta reforma resulta que un general está á las órdenes de un teniente coronel de Cuba que tenga fondos en la caja.

Declara que la supresion de la direccion de sanidad militar ha causado una perturbacion en los servicios de este instituto, sin que produzca ventajas, toda vez que lo que se ha ahorrado con el sueldo del director, se ha gastado agregando á esa direccion oficiales de infantería. No es exacto, pues, que haya hecho reforma el ministro de la Guerra.

En la reforma del personal del ministerio de la Guerra, tampoco se ha economizado nada, en concepto del orador, puesto que, segun datos que lee, hay en la actualidad diez oficiales más que antes en aquel departamento.

Lo mismo dice el orador de la reforma que se refiere á la junta consultiva, donde se aumentan más de 50.000 pesetas.

Ocupándose de la supresion del batallon de Escribientes y Ordenanzas, dice que el señor ministro de la Guerra no tiene atribuciones para ello, y por lo tanto, que ha faltado á la ley de 1881 de organizacion del ejército; y por consiguiente, si ha faltado á esta ley, resulta que ha desorganizado el ejército, que es lo que dijo dias pasados.

(Presencian la discusion los generales y senadores señores marqués de la Habana, conde de Puñonrostro, Tassara, Pieltain, Primo de Rivera, conde de Torremata, Birgos y otros.)

Continúa el orador examinando los actos del señor ministro de la Guerra y se fija en el decreto de indulto á los soldados sublevados en Badajoz y después de elogiar el espíritu humanitario que en él domina, y por el cual merece plácemes el señor ministro de la Guerra, manifiesta que se ha faltado á la exactitud, diciendo que aquellos soldados habian obedecido á sus jefes, toda vez que bastantes soldados de artillería se sublevaron á las órdenes de oficiales de infantería, con los cuales nada tenían que ver.

Del decreto sobre zonas militares dice que no debia ocuparse, en consideracion á que lo ha suprimido el señor ministro de la Guerra. (El señor ministro de la Guerra hace signos negativos.)

«No lo ha suprimido S. S. Pues hay una real orden que así lo dice. (El ministro de la Guerra: Por esta quinta queda en suspenso.)

Sea lo que quiera, el resultado es que ya no registra por este año segun la referida real orden, que no ha publicado por cierto la Gaceta, lo cual es censurable.

(La Cámara oye con atencion al orador; pero los individuos de las tribunas, que esperaban, sin duda, emociones fuertes, al verse chasqueados, demuestran su mal humor con toses de impaciencia, que de vez en cuando se ve obligado á reprimir agitando la campanilla, el señor presidente.)

Se ocupa minuciosamente y los critica y censura, de los decretos sobre reservas y aumento de sueldos, diciendo de este último que es un decreto de relleno, que no satisface la necesidad para que se ha dado, que el pensamiento que lo informa es antiguo, y que si no lo llevó á cabo el ministro anterior, fué porque desaba hacerlo bien, y el presupuesto no lo consentia; que sin intencion ó deliberadamente, se omite en el proyecto lo que va á costar, y por último, que todas estas cosas, cuando hay fé y convicciones, se dicen con claridad y se exponen con valentía.

Cree que los gastos que este proyecto ocasionara, los vá á compensar el ministro dejando de llamar algunas fuerzas que después y siempre han de hacer falta.

Termina diciendo que él ha sido también reformista, como lo demuestra una Memoria escrita en 1870, en que se consignan las que cree deben hacerse desde soldado á general. (Aprobacion en la mayoría.)

El señor ministro de la Guerra comienza su discurso haciendo notar la conducta de la mayoría que dice que quiere la conciliacion, y sin embargo, desde que ha comenzado la discusion del Mensaje no hace sino dirigir rudos ataques al gobierno. Hoy el Sr. Daban ha continuado la tarea emprendida por todos los oradores de la mayoría que le han precedido, atacando las reformas llevadas á cabo por mí en el ministerio de la Guerra.

Siempre, señores diputados, ha sido costumbre de este Parlamento discutir sobradamente el Mensaje contra la práctica seguida en los Parlamentos de otros países; pero nunca como ahora se habia consumido un turno completo para tratar en este caso, las cuestiones militares. (Aplausos en la izquierda.)

Manifiesta que vá á contestar en una breve peroracion al discurso pronunciado por el Sr. Daban. A este propósito explica su entrada en el ministerio, en donde llevaba propósito de desarrollar sus proyectos militares, proyectos que se creia necesitaba el ejército.

En cuanto á algunas retenciones que el señor diputado se habia permitido hacer acerca de su conducta, censurando el auxilio prestado por un diputado militar, republicano (el Sr. Portuondo pide la palabra), él las contestaba desde aquel sitio, no contestándolas.

«¿Quién puede suponer que yo tenga otro plan ulterior que el de defender á toda costa la libertad? El Sr. Laserna: Dentro de la Monarquía.

El señor ministro de la Guerra: ¿Qué duda cabe?

El Sr. Carvajal: Entonces protesto de que se sponga también que un republicano preste ayuda jamás á la Monarquía.

El señor ministro de la Guerra: Eso dígaselo su señoría á ese señor diputado.

El Sr. Carvajal: Pues ya lo sabe.

El señor ministro de la Guerra continúa contestando al Sr. Daban, cuyo discurso no ha probado otra cosa si no que el señor diputado tiene una erudicion superior á la mia, cosa que ya sé y que creo no es sitio de demostrarlo.

Prosigue contestando á los cargos del Sr. Daban, fijándose especialmente en lo referente á la ley constitutiva del ejército infringida, segun el señor diputado.

S. S.—dice—no sabe que hay un artículo que permite al Rey y al gobierno hacer las reformas necesarias mientras no se altere el presupuesto? Prueba de ello la creacion de la direccion general de Instruccion militar por el general Martinez Campos.

Afirma, para que lo sepa el país y el Congreso, que todas las reformas relativas al aumento de sueldo, no han de exceder de dos millones de pesetas, y dentro del plan general de presupuestos, nada, como dijo el ministro de Hacienda.

Tenga además entendido el Sr. Daban, que ese proyecto se dirige á un fin más elevado y beneficioso de lo que S. S. piensa, cual es el de concluir para siempre con los pronunciamientos. (Muy bien, muy bien.)

Contesta á las censuras expresadas por el señor Daban acerca de la creacion de los tribunales militares, diciendo que en esto no ha seguido otra inspiracion que la ilustradísima de los dignos individuos que componen la comision codificadora.

Ye estoy tan convenido de que esas reformas son necesarias, y lo estoy tanto, que aquí, en este sitio, y en todos, las defenderé.

Y ahora voy á ocuparme de la fracasada conciliacion. (Espectacion.)

Aquí nos habíamos reunido, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, que tantos títulos tiene para ello, que contribuyó á la formacion de la Constitucion del 69, que tiene una brillante historia de consecuencia en defensa de la libertad, una porcion de individuos que franca y desinteresadamente querían la conciliacion, para formar el partido liberal.

(Una voz: Estaba ya formado.)

El señor ministro de la Guerra: No estaba ya formado, y yo os diré luego por qué.

Necesitábamos un partido liberal que tremolase su bandera en frente de la de ese partido fuerte y robusto, que dirigido por el Sr. Cánovas, manteniendo alzada su bandera.

Para eso necesitábamos seguir adelante, sin miedo ni vacilaciones. Plantear el sufragio universal, llevar á cabo la reforma constitucional, en una palabra, realizar lo que un partido liberal debe realizar para estar conforme con sus principios.

Si algunos espíritus medrosos se han asustado, no es nuestra la culpa, nosotros seguiremos adelante en nuestros propósitos y mantendremos nuestros principios sin rechazar, ya estemos [en el gobierno ya fuera de él, á todo el que se nos acerque.

El Sr. Portuondo habla para alusiones, y declara terminantemente que, como republicano, hay un abismo insondable entre él y sus amigos y el gobierno, al que no pueden apoyar por ser monárquico, y dice censurará energicamente si es cierto, como ha dicho el Sr. Daban, que los proyectos del señor ministro de la Guerra han infringido las leyes.

Como diputado y como militar.

(Voces en la mayoría y en los conservadores: Como militar, no; aquí no hay militares. Momentos de confusion; el presidente restablece la calma agitando la campanilla.)

He dicho que como militar... (Voces: No lo repita S. S., no hay para qué; el Sr. Cánovas se vuelve hacia el orador y pronuncia algunas palabras que no oimos por la confusion que en el salon

reina; otros diputados increpan al orador. El señor Carvajal, dirigiéndose á ellos: No seas impacientes y escucharle, que tiene tanto derecho para hablar como vosotros... voces en los conservadores, que ahogan la del Sr. Carvajal; éste se levanta de su asiento y dirige ataques á los que le increpan; confusion grandísima, nadie se entiende, todos gritan; el presidente se esfuerza en vano por restablecer el orden, lográndolo á los cinco minutos.)

Termina el Sr. Portuondo manifestando que por encima de ese abismo que separa á los republicanos de los monárquicos está la imparcialidad y esta le obliga á declarar que los planes del señor ministro de la Guerra son buenos, progresivos y están inspirados en un gran espíritu; el que respira y sostiene el elemento joven del ejército. (Fuertes rumores en la minoría conservadora; el señor Cánovas pronuncia algunas palabras que no llegan á la tribuna.)

El señor presidente del Consejo: No sé si el señor Portuondo ha querido dirigir un ataque al Trono con sus palabras; no sé si ha querido hacer un acto de benevolencia hacia este gobierno, si lo primero, el presidente de la Cámara ha debido apreciarlo y también la mayoría y protestar como yo y protesto, y si ha sido un acto de benevolencia, yo en nombre del gobierno le rechazo. (Bien, bien, aplausos.)

(El Sr. Carvajal: No hay tal benevolencia.)

Nosotros estamos aquí por la benevolencia y con la confianza de S. M., y no hemos de consentir las retenciones de los republicanos, de los cuales, como ha dicho bien el Sr. Portuondo, nos separa un abismo infranqueable, y no comprendo cómo el Sr. Portuondo puede compaginar sus ideas republicanas con el acto de haber jurado fidelidad al Rey. (Muy bien en la mayoría y entre los conservadores; los republicanos protestan; el Sr. Martos se levanta de su asiento y abandona el salon, seguido de las miradas de extrañeza, de la mayoría y de los conservadores.)

El señor presidente de la Cámara: Agradezco al señor presidente del Consejo las indicaciones que acaba de hacerme; pero entiendo yo que son de todo punto innecesarias, porque demasiado sabe S. S. que si ataques al Trono hubiera habido, yo los hubiera reprimido en el acto, con la autoridad que me dá este puesto. (Bien, muy bien; aplausos.)

Lo que ha dicho el señor Portuondo se ha dicho aquí muchas veces en otras administraciones, y me estraña sobre manera que nadie se atreva á poner en duda mi deseo y mi obligacion de hacer que se respete y cumpla el reglamento. (Muy bien.)

En lo único que el Sr. Portuondo no ha procedido con entera legalidad, es en traer aquí una division que no existe ni puede existir; cual es la de diputados militares y diputados que no lo son; pero aun esto mismo lo rectificó en el acto.

Conste, pues, que no ha habido ataques al trono, y que por tanto, no habia para qué censurar á la presidencia. (Muy bien, muy bien; aplausos en la mayoría.)

El señor presidente del Consejo: No ha sido mi ánimo censurar, ni molestar siquiera, al señor presidente de la Cámara, cuya autoridad invocaba yo para convencerme de que no habia habido ataques al trono, como apelaba también á la mayoría.

El Sr. Daban (durante tres minutos se tanto el barullo que hay en la Cámara, á pesar de los campanillazos del señor presidente, que el orador no puede comenzar su discurso). Restablecido en parte el orden, pues continúan los rumores, el orador rectifica algunas afirmaciones del ministro de la Guerra, protesta de que la haya llevado á tomar parte en el debate la pasion política y si el deseo de demostrar ante el Congreso y el país que no son procedentes las reformas militares que ha iniciado el general Lopez Dominguez.

Hace aclaraciones y explica algunos conceptos de su discurso, mal interpretados sin duda por el general Lopez Dominguez.

(El orador, en vista de que á causa de la excitacion que reina en la Cámara apenas se le oye, baja algunos escaños, hasta colocarse más próximo al banco azul.)

Termina pronunciando algunas frases que no han llegado hasta la tribuna.

El señor Presidente: Tiene la palabra el señor ministro de Fomento.

El señor ministro de Fomento sube á la tribuna y da lectura á un proyecto de ley sobre compra de la biblioteca del duque de Osuna.

Se levanta la sesion.

Erán las siete ménos cuarto.

De Las Novedades de Nueva-York:

«Habana 22 de Diciembre.—Durante la semana pasada se registraron en esta ciudad trece defunciones de fiebre amarilla.

La policia ha detenido á bordo de un vapor procedente de Veracruz á un criminal de nota que venia á Cuba con el propósito de organizar una cuadrilla de bandidos. Entre sus efectos se hallaron papeles importantes que demuestran que se aprovechaban los servicios de bandidos para fomentar la agitacion política.»

París 8.—Hoy celebrará reunion la Cámara de diputados para proceder á la eleccion de la mesa.

Se puede dar por segura la reeleccion del Sr. Brisson de presidente.

La prensa continúa censurando á Inglaterra por su conducta en la cuestion del Sudan.

Algunos diarios dicen que el consejo dado por la Gran Bretaña al gobierno egipcio de que abandone el Sudan, puede ser funesto para la causa de la civilizacion, dando lugar á que se restablezca en grande escala el comercio de esclavos en el Africa Central.

Viena 8.—El ministro ruso Giers, llegará á esta capital el 19 del corriente.

Roma 8.—El rey de Italia irá á Berlin á principios de Mayo próximo, con objeto de devolver la visita que le hizo el príncipe imperial de Alemania.

La llegada del rey coincidirá con las grandes maniobras militares alemanas, á las cuales asistirá.

Pesth 8.—Se ha descubierto un robo de consideracion en la Casa de Correos de esta ciudad. De la caja de hierro donde se custodiaban los fondos, han sido sustraídos 240.000 florines.

El robo, segun parece, se verificó el sábado último.

El Cairo 8.—El khediva ha aceptado la dimision del ministerio.—Fabra.

La jornada de ayer, fué mala, muy mala para la izquierda. La misma Correspondencia dijo, que no sabia si el debate podria concluir. El Diario Español censuraba también á los ministros que hablaban, y La Epoca dijo, que los Sres. Gallostra y Posada habian estado poco afortunados, mercediendo las palabras del Sr. Ruiz Gomez el aplauso de los conservadores.

La prensa izquierdista hace como que no se ha enterado; hasta El Imparcial, que es periódico á todas luces independiente, pasa como sobre ascuas por los incidentes deplorables de la sesion, y solo se consuela, dando bombo y más bombo al señor Romero Robledo y los á conservadores, cuyo reverdecimiento amoroso por la izquierda, todo el mundo comprende.

El Globo, que no tiene del lado democrático obli-

gacion de hacer comulgar á sus lectores con ruedas de molino, tapa lo que puede, pero al fin dice: «El mal humor y la serda irritacion de que los izquierdistas daban muestras ayer tarde contra los Sres. Posada Herrera, Gallostra y Ruiz Gomez, aumentó anoche extraordinariamente, siendo muy vivos los calificativos con que apreciaban sus frases, y la actitud en que respectivamente se habian colocado con sus discursos de por la tarde.

No creamos darla de profeta si anunciamos que los órganos de la izquierda que ven la luz por la mañana vendrán hoy fuertes, muy fuertes contra los expresados ministros, y poco ménos que estendiendo los pasaportes á alguno de ellos.»

No vienen fuertes; vienen distraídos, porque esta fué la consigna anoche á última hora circulada.

Verdaderamente que con días como el de ayer es difícil ser periódico ministerial, bien que haciendo lo que hoy hacen estos periódicos, todos los oficios son fáciles.

A consecuencia de los calificativos con que condenó ayer el Sr. Romero Robledo todo conato de disidencia en el partido liberal conservador, un distinguido y joven diputado de este partido tuvo, según vemos en La Correspondencia, una amistosa entrevista con el Sr. Romero, satisfactoria para ambos, y de la cual se habló anoche bastante en los círculos políticos.

Entre los conservadores hay bastante mar de fondo sin embargo, porque muchos no quieren que se juegue con fuego.

La declaracion del Sr. Romero Robledo—dice El Imparcial—de que el partido conservador solo pide á los hombres y á los partidos políticos que se declaren monárquicos, y que, una vez hecha esta declaracion, no le asustan los principios que sustenten, por radicales que sean, era ayer grandemente elogiada por los liberales de todos matices, con escepcion de los fusionistas.

Es claro; como que el Sr. Cánovas ya á declarar que acepta el sufragio universal y la reforma constitucional, y de la Monarquía tiene el mismo concepto que el Sr. Martos. Pero esto se lo ha dejado en el tintero El Imparcial.

La impresion que ha causado la última sesion es, en resumen, poco satisfactoria para el ministerio. Los individuos del Gabinete deben demostrar mayor unidad de miras y ménos vacilaciones para sostener el programa del Gobierno, que todos, según sus propias declaraciones, han aceptado.

Así hablaba El Día ayer noche.

Anoche tenían que oír los izquierdistas con motivo de la sesion del Congreso.

Escepto el Sr. Acuña, á quien trataban bien, á los ministros que hablaron los ponian de hoja de perjeil.

Tambien se decía en estos grupos que saldria el Sr. Ruiz Gomez; pero por ahora se aplazará todo hasta la votacion.

Dice El Diario de Huesca que se ha fugado el cabo de carabineros del puesto de Siresa.

Rumores falsos.

París S.—Tal es la lijeriza con que se acogen aquí noticias sobre España, que se ha llegado á decir que el Gobierno español, no solo iba á declarar puerto franco á Mahon, sino tambien ciudad libre, y todo por favorecer los intereses alemanes.

Este falso rumor ha sido terminantemente desmentido por un despacho de Madrid.—Fabra.

Han fallecido: En Granada, D. José Lopez Roges.

En Celanova (Orense), la señorita doña Nieves Ellices.

En San Mateo (Castellon), el magistrado de aquella Audiencia D. José Coca.

En Tarragona D. Salvador Soler Ballester.

En Vigo, D. Manuel Jurado.

En Zaragoza, D. Raimundo Larruga y Valles.

En Valladolid, doña Petra Martin Gordaliza.

Hemos recibido un ejemplar del alegato y documentos que ha presentado á S. M. el Rey el señor D. Carlos Holguin, cónsul general de la República de Colombia en esta corte, en defensa de los derechos del país que representa en su cuestion de límites con la República de Venezuela.

Agradecemos mucho su atencion al Sr. Holguin.

Esta tarde ha celebrado sesion la diputacion sin haber tomado acuerdos de importancia.

A las dos y media de la madrugada y en el callejon del Perro, ha sido herido de una puñalada en el costado izquierdo un sngeto llamado general Pelegri, por otro que fué capturado.

A las diez de la mañana un carro guiado por un muchacho de diez y ocho años atropelló en Puerta de Moros á un anciano, causándole graves lesiones, por lo que fué llevado á la Casa de Socorro.

El conductor fué detenido.

Aviso de tempestad.

Londres S.—Es inminente una tempestad en la parte Noroeste de Europa que tal vez alcance á las costas de España, según vienen anunciando de Nueva-York.

Dicha tormenta que tendrá una violencia extrema debe descargarse dentro de esta semana.

Para celebrar el cumpleaños de S. M. el Rey, la Sociedad española de Beneficencia de Lima organizó una magnífica corrida de toros, que se verificó el 25 de Noviembre último.

Dirigió las cuadrillas el antiguo torero español Antonio Luque (a) Cuchares, lidiándose ocho toros de la ganadería de Vilealmara, regalados por el ministro de España y otros súbditos españoles.

Presenció la fiesta el presidente de la República, general Iglesias, con su familia y cuerpo diplomático, y la Plaza, adornada con banderas peruanas y españolas, se encontraba totalmente ocupada.

El día 28 hubo recepcion en casa del digno ministro de España Sr. Vallés, y por la noche concierto en el Casino español; en las legaciones y consulados extranjeros se izó pabellones de sus respectivos países.

Estos sucesos han demostrado una vez más las cariñosas relaciones del pueblo peruano con su antigua Metrópoli.

SS. MM. han paseado esta tarde por la Casa de Campo.

Hemos recibido el primer número de la Crónica de Negocios, una revista decenal de Bancos, Bolsas, ferro carriles, agricultura, comercio, sociedades de seguros, industria, etc., etc., que se publicará en Madrid. El primer número publica notables artículos de los Sres. Pedregal, Trompeta, Alonso de Beraza, Ruiz de Velasco y Bona (don Félix) é importantes trabajos de redaccion. La Crónica de Negocios, impresa con gran lujo, es extraña por completo á las ardientes luchas de partido y á las intransigencias de escuela; viene á ser abogado y fiscal al mismo tiempo de todas las em-

presas de crédito en sus variadísimos aspectos. Cuenta entre sus colaboradores efectivos, á los señores Echeagaray, Forcada Villaverde, Leon y Castillo, Labra, Rodriguez (D. Gabriel), Martos (D. Cristiano) y Romero Robledo.

Londres S.—El Daily Telegraph publica hoy un despacho de Viena diciendo que existe un acuerdo completo entre Alemania, Austria é Italia, en el cual se han previsto to cuantos acontecimientos puedan surgir en Europa en el orden político.

Añade que, según dicho acuerdo, las tres grandes potencias continentales impedirán el cambio de las instituciones monárquicas, aunque sin intervenir en los asuntos interiores de ningún país, con tal de que no se tratase de atentar á aquellas.

París S.—Esta tarde reanudan sus sesiones las Cámaras. El Senado fijará probablemente pasado mañana la eleccion de la mesa.

La Cámara de diputados elegirá hoy mismo el presidente, cuatro vicepresidentes, tres oñestores y ocho secretarios.

Viena S.—Según noticias de Constantinopla se están preparando á toda prisa las tropas turcas que deben reforzar las guarniciones de la Arabia ante el temor de que el Mahdi propague por aquel país el fuego de la insurreccion.

Londres S.—Un despacho de Montevideo anuncia que la fragata de guerra española Navas de Tolosa fundeó anteayer en aquel puerto precedente del Pacifico. La numerosa colonia española de la República del Uruguay, se proponia festejar á los marinos que han llevado á cabo su mision de paz en la República de Chile.

El ministro de la Gobernacion ha llevado hoy á la firma de S. M. el Rey un decreto convocando á eleccion de dos diputados por la provincia de Barcelona, cuya eleccion se verificará el día 3 del mes próximo.

En la carretera de Valencia fué atropellada, á las tres de esta tarde, por el coche de Madrid á Arganda, una niña de ocho años, la cual recibió tan graves contusiones, que falleció poco despues.

El conductor del coche fué detenido.

Hoy ha firmado S. M. dos decretos del ministerio de Hacienda, concediendo por el uno honores de jefe superior de administracion al funcionario jubilado Sr. Iribarne, y por el otro de jefe de administracion al Sr. Medina, contador del Tribunal de Cuentas del Reino.

En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama de Santander, participando que la goleta inglesa Mari-Carmin zozobró á seis millas de San Pedro del Mar, salvándose la tripulacion á bordo de un bote.

El día 6 llegó á Montevideo sin novedad, la fragata Navas de Tolosa.

Mañana se reunirá en el Senado la comision de actas, para examinar los expedientes de varios senadores vitalicios.

En distintos lados del Senado vá tomando cnerpo la idea de nombrar la comision de contestacion al Mensaje en la inmediata reunion de secciones, que se celebrará el jueves.

BALANCE DEL DIA.

La atencion relativa con que los padres de la patria han escuchado hoy la discusion militar, ha permitido que en las primeras horas de la tarde el interés se concentrara en los comentarios sobre la sesion de ayer.

Y á la verdad, que hay motivo para ello, porque ayer se pusieron de relieve estas cosas:

Los ministros de procedencia constitucional que hablaron, han confesado, en resumen, que estaban en el Gobierno con sus ideas personales, lo cual es absurdo en un régimen parlamentario.

El Sr. Gallostra, entre sus antiguos amigos y la disolucion (que según planteaba el problema, debía ser favorable á la izquierda), prefiere la disolucion.

El Sr. Posada Herrera, que habia venido el año 76 á Madrid á ser ministerial de todo gobierno que hiciera una Constitucion y una ley electoral, resulta ahora que ha entrado en el poder para variar esta ley electoral y modificar aquella Constitucion.

Por último el Sr. Ruiz Gomez, no tiene de la conciliacion la idea definitiva ni política, que el día anterior habia expresado el general Lopez Dominguez, y dice que si la conciliacion no se pacta con grandes y elevadas miras, se reserva su libertad de accion.

Pasamos por alto la teoria del Sr. Posada Herrera, sobre el derecho de los diputados á hacer preguntas á los ministros, y la interpretacion restrictiva de los amigos del Sr. Martos en materia de rectificaciones; pero sin fijarnos en esto, con lo anterior se demuestra lo que es frívolo y débil de un gobierno que dice desde el banco azul, las cosas que ayer se oyeron.

Así se explica como hoy vienen los periódicos ministeriales, y los recursos que emplean para echarlo todo á barullo; pero lo comprendemos por ser tan viejos en el oficio, y haber pasado en él por muchas vicisitudes. Así es, que cuando ayer tarde saliamos nosotros del Congreso, pensando en la sintesis de nuestras impresiones, decíamos para nuestro capote: ¡Valiente embolado les ha caído esta noche á nuestros colegas ministeriales! Pero á la verdad, esperáramos en ellos más imparcialidad, de cuya virtud, si fuéramos jactanciosos, en trances análogos ha dado mayores pruebas El CORREO, á pesar de ser un periódico pobre y angustiado, como todo el mundo sabe.

En El Imparcial nos ha estrañado más que en ninguno, pues llega á decir, entre otras cosas, en su artículo El Rey y los partidos, que la mayoría pretende imponer como dogma indiscutible á todo el partido liberal, la jefatura de un hombre, aludiendo al Sr. Sagasta; sin reparar que precisamente esto es lo que honra más á la mayoría, porque la mayoría sabe, y todo el mundo tambien, que precisamente lo que ha movido los pasos y la conducta de los hombres más influyentes de la izquierda, por cima de los principios políticos, es la fiebre de destruir al Sr. Sagasta.

La mayoría sabe que esto es lo que viene preocupando al Directorio, desde el Sr. Balaguer al duque de la Torre.

Esta ha sido la preocupacion constante del duque de la Torre y de otros hombres importantes de la izquierda; desde que el señor duque previó el concurso del Sr. Cánovas, se resolvió á salir con la carta de Biarritz. Los que han hecho un dogma de la eliminacion del Sr. Sagasta, son los izquierdistas, de improviso favorecidos con los sucesos de Badajoz; que de no ser estos sucesos, no estarían las cosas como se hallan hoy; así es que, cuando llegó la crisis de Octubre, el Directorio no tuvo más que este grito: «Todo ménos Sagasta,» sin acordarse de que Sagasta era jefe de la mayoría, y que sin Sagasta no podria marcharse fácilmente.

Precisamente es todo lo contrario de lo que supone El Imparcial. La mayoría no procede por fechtismo, sino por memoria.

La mayoría recuerda, que mientras el duque de la Torre estaba sin esperanza, el Sr. Sagasta trabajaba en el Parlamento con denuevo.

La mayoría sabe, que mientras el Sr. Sagasta hacia una política de alianza con la Monarquía, muchos de los demócratas que hoy le aborrecen tanto, estaban en los compromisos del Manifiesto de Abril, y ni siquiera querian poner los pies en el Parlamento.

Y sabe, por último, que precisamente porque el Sr. Sagasta hacia esta política, que le ligaba á la Monarquía y que le podia llevar al poder, El Imparcial, precisamente El Imparcial, con tantas conexiones con el duque de la Torre y el Sr. Montero Rios, disparaba bala roja contra el Sr. Sagasta, y del Sr. Sagasta y de los constitucionales decía que estaban haciendo el caldo gordo al Sr. Cánovas.

Pero sucedió lo contrario; el caldo lo hizo el señor Sagasta con su constancia y sus esfuerzos, para todo el partido liberal, porque contra los cálculos de los unos, y los pesimismos de los otros, el Sr. Sagasta alcanzó el poder, ique por lo visto es su gran pecado!

Y cuando le ha alcanzado; y una buena parte de la democracia, rendida á los hechos ha venido á la legalidad; y al Senado vuelve el duque de la Torre, y en el Senado y en el Congreso toman asiento bastantes radicales, y el orden y la libertad se armonizan, y todo es paz y confianza, entonces se le ocurre al duque de la Torre reñir con el Sr. Sagasta, y trabajar para derribarle.

A esta obra ingrata no nos quisimos asociar muchos; desde luego no se asoció El CORREO; no nos asociamos, porque era horrible oger á un hombre que tanto habia trabajado en la oposicion y ponerlo á merced de sus adversarios.

No; á esto es á lo que nos hemos resistido nosotros siempre, y esto es lo que no debe tolerar la mayoría; y si en España hubiese opinion, como la hay en Inglaterra, en Italia y en Bélgica, no lo toleraría tampoco.

Pero volvamos á la sesion. Lleva promediado su discurso el Sr. Daban. Todo el mundo confiesa, que ha estudiado la materia y que la conoce, atacando algunas de las disposiciones de Guerra, porque, en su juicio, más trastornan que organizan, porque las economías de que se ha hablado, son ilusorias, y porque algunas de las dichas reformas, violan la ley constitutiva del ejército.

Pero la Cámara no podia prestar la atencion concentrada que en otras circunstancias habria prestado á este debate, porque la Cámara en estos días está únicamente templada para la discusion política, comprendiéndolo así cuando el señor ministro de la Guerra se levantó á contestar al señor Daban.

Dos partes, ha tenido el discurso del señor ministro de la Guerra; una técnica y otra política. Por la defensa de sus proyectos pasó someramente, defendiéndolos, sin embargo, con discrecion; y con palabras calurosas y patrióticas, el de aumento de haberes y otras reformas que dijo habia acometido para quitar todo pretexto á los descontentos, y castigarlos, en todo caso, con rigor.

En cuanto á la parte política, ha sido una repeticion de sus ideas del otro día, favorables al sufragio universal, á la revision constitucional y á la conciliacion con la democracia, pero, mejor dicho, esta tarde; y siempre, marchando con firmeza, y desde su punto de vista, con sentido, por los jalones que se ha trazado.

En este discurso, por último, hemos creído advertir, palpitando en dos ó tres de sus incisos, cierta inseguridad del día de mañana.

Y llegamos al incidente final, que ha sido el suceso de la tarde: en las Cámaras, siempre lo mejor es lo imprevisto, y lo que salta á última hora.

Entró en el debate, para una alusion el señor Portuondo, por cierto con la intencion política de marcar la benevolencia de los republicanos á las reformas de Guerra; diciendo, aparte de esto que aquella minoría no podia ser benévola, sin embargo, con un gobierno de la Monarquía.

Cuando esto decía, se le escapó además añadir, que hablaba como militar y como diputado, y que al elemento, joven, progresivo y no sabemos qué más del ejército, gustaban las reformas; una cosa así; disgustando á la verdad, estas especies á la mayoría y á los conservadores, y sobre todo, que hablara el Sr. Portuondo como militar.

Y aquí entra lo interesante. El Sr. Posada se levanta y principia (luego dijo que no habia tenido tal intencion) por tirar un flechazo al Sr. Sagasta, diciendo que no debia haber ataque alguno á la Monarquía en las palabras del Sr. Portuondo, cuando no las habia corregido el presidente de la Cámara, que era á la vez el jefe de la mayoría, y luego, apartándose de este camino, añadió con frase enérgica, que los militares que habian jurado fidelidad al Rey no tenían derecho á llamarse republicanos en el Parlamento, y que entre el Gobierno representante de la Corona y los republicanos habia un abismo infranqueable, y que no queria benevolencias.

En este momento abandona su asiento el señor Martos, con aire de mal humor, coincidiendo su alejamiento con los frenéticos aplausos, que mayoría y conservadores dieron al Sr. Posada.

Pero para completar cuadro tan animado, quedaban aún por salir las alusiones al Sr. Sagasta, que éste recogió con frase enérgica, declinando las excitaciones que creia le habia hecho el Sr. Posada para la defensa de la Monarquía, pues en su concepto, no habia habido ataques al Trono, si bien ya en el uso de la palabra el Sr. Sagasta, tachó de acto ilegal la pretension que el Sr. Portuondo podia atribuirse para hablar como militar, y con frase elocuente ratificó los sentimientos monárquicos de la Cámara.

Los aplausos volvieron á resonar con frenesí, ofreciendo á esta sazón la Cámara un aspecto de extraordinaria animacion.

Así, bajo estos impresiones, se ha levantado la sesion de esta tarde, encontrando bien conservadores y fusionistas que el Sr. Posada Herrera haya contestado con la energía que lo hizo al Sr. Portuondo, pero al mismo tiempo se ha visto injusticia en el cargo al Sr. Sagasta, porque todo el mundo recuerda, que así en la administracion conservadora como en la fusionista, presidiendo siempre la Cámara el Sr. Posada Herrera, se han dicho cosas más graves desde los bancos republicanos; y por tanto, era natural y preciso que el Sr. Sagasta se

defendiera con la vehemencia con que se ha defendido.

Después en los pasillos, no se habia más que delinciente final.

Los republicanos no ocultaban su ira acusando de reaccionario al gobierno, y diciendo que se abstendrian ya en el voto particular. Y á su vez el señor Martos, en medio de un grupo numeroso mostraba su enojo hacia el Sr. Posada, de quien decía que hoy habia restaurado la política de los partidos legales é ilegales; lo cual, en modo alguno podia tolerar.

Y con esto hemos dicho lo más importante del día; temiendo que mañana se reproduzca el incidente de hoy, porque hablará para rectificar el señor Portuondo, y para consumir el cuarto turno, el Sr. Gonzalez Serrano.

Concluiremos la tarea diciendo que hoy han corrido rumores de reconciliacion de la mayoría y la izquierda, cuyo fundamento ignoramos, si bien parece que algunos elementos de la situacion trabajan en este sentido.

Los valores, más fuertes que ayer.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL 8 DE ENERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Ob. Munic. de id., Ob. Erlanger de id., B. HIPOTECARIO, etc.

Resumen.

Sin que haya sido extraordinario el movimiento de operaciones, se ha visto esta tarde más manifiesta la tendencia al alza.

Los mejores cambios de las Bolsas de Barcelona y de París han animado un tanto la contratación de la Deuda perpétua interior y exterior, y como síntoma que revela confianza se ha dado principio hoy á la contratación de operaciones á fecha con prima.

Por el contrario, los demás valores, como son el amortizable y los billetes de Cuba, no han tenido apenas transacciones, y continúa en las acciones del Banco de España el descenso de sus precios.

Notase en general en el mercado aspiraciones á salir de la inaccion en que por tanto vienen los negocios; á ello ayuda la normalidad con que se rige la Deuda pública; pero esta reaccion favorable solo podrá operarse lenta y paulatinamente; pues la gran baja que en estos últimos meses han tenido los fondos, es un obstáculo con que ha de luchar el mercado, á pesar de la buena tendencia que existe, para que recuperen prontamente el terreno perdido.

Los cambios cotizados son los siguientes:

4 por 100 interior al contado, desde 56'45 á 56'60, y en observaciones 56'65.

A fin de mes los mismos cambios del contado, si bien en lo no publicado se indica dinero á 56'75.

La igual fecha se ha hecho esta renta á 57 por 100 con prima de 40 céntimos.

El exterior á 53'65, 56 por 100 y 56'20 en este orden, tanto al contado como á fin de Enero.

El amortizable, como decimos, con solo una operacion; á 70 por 100 cambio igual de ayer.

Los billetes de Cuba á 87'40.

Las acciones del Banco de España han perdido tres enteros más, pues quedan concertadas operaciones á 256 y 254 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 56'75; fin de mes, 56'90.

Notase algun pedido de papel.—Buena tendencia.

Higiene de la semana.

Dominan en la actualidad las afecciones catarrales de los aparatos respiratorio y digestivo.

El mejor medio que puede oponerse á su desarrollo, es mantener la actividad circulatoria de la piel por el uso del agua fria, las fricciones con cuerpos ásperos, como la franela, y los paños al sol en las horas medias del día.

Siendo tambien muy frecuentes los casos de erup en los niños, recomendamos á las madres no sacarlos cuando dominan los vientos del Norte, ó llevarlos siempre de espaldas á la direccion de la corriente.—(De La Higiene)

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 7° centígrados sobre 0.

A las doce de la misma, 10° idem sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 8° idem

La máxima fué de 13° idem.

La mínima, de 4° idem

El barómetro marca 712 milímetros, buen tiempo; con tendencia al variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Julian, mártir y Santa Basilia.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Buena-Dicha; á las diez se celebrará misa mayor, y por la tarde, ejercicios de la Escuela de Maria y reserva.

En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios al anocheecer con sermon que dirá el Sr. Villila.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud habrá ejercicios piadosos al anocheecer.

En San Ignacio sigue el mes del Niño Jesús.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo, en Santa Catalina y Canizares.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—9.º de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—Rigoletto.

Teatro Español.—9.º de abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—La feria de las mujeres.—Las macetas.

Zarzuela.—131 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—La pasionaria.—Las citas.

Apolo.—Turno 6.º par.—A las ocho y media.—El salto del Pasiego.

Comedia.—22.º de abono.—Turne 1.º par.—A las ocho y media.—Bebé (el chiquitín de la casa).—¡Un año más!.—Intermedios por el sexteto.

Circo de Price.—Turno impar.—A las ocho y media.—Fatiniza.

Novedades.—(Empresa Ducazal).—A las ocho y media.—Las mil y una noches.

Lara.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—Los carboneros.—Sanguijuelas del Estado.—Con la música á otra parte.

Eslava.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—La primera postura.—La salsa de Aniceta.—Contratos al vuelo.—Como está la sociedad.

Variedades.—A las ocho y media.—De la noche á la mañana.—Trabajo perdido.—El reservado de señoras.

Martín.—A las ocho y media.—Los novios de Brunete.—El hada del matrimonio.—La solterona.

OFICIAL.

GUERRA.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes el proyecto de ley sobre establecimiento de una nueva division militar del territorio de la Peninsula, cuya parte dispositiva publicamos ayer.

Ocurricncias:

Frente al teatro de la Zarzuela fueron detenidos dos sujetos por gritar ¡viva la república! —En la calle de Hortaleza, 61 primero, se declaró un incendio á consecuencia de haberse inflamado el hollín de la chimenea.

quete todas las Asociaciones que más ó menos directamente se interesan por el desarrollo comercial de España. Los preparativos están ya muy adelantados, y todo hace suponer que el acto revestirá una importancia extraordinaria.

nados á presidio á consecuencia de los sucesos de Badajoz. Con objeto de dar á conocer el reciente decreto del señor ministro de la Gobernacion sobre reformas sociales, se ha celebrado un meeting en Concomantina (Alicante).

de Rivera, tiene presentada en el teatro de Esclava una comedia en un acto y en verso titulada Guerra al coquetismo, de la cual tenemos los mejores antecedentes.

PRIMA DE AÑO NUEVO Lámpara eléctrica de demostración. Se remite junto con el generador de electricidad que produce la luz y de la instrucción para su manejo...

PERFUMERIA ORIZA. La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la. BEAUTÉ ET JEUNESSE CRÈME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS.

ACADEMIA GENERAL MILITAR. Gran colegio de preparacion establecido en Toledo. Plaza del Colegio de Doncellas, núm. 5. Dirigido por el Teniente Coronel de Artillería D. Manuel Maldonado.

COLEGIO DE SEÑORITAS DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN. En este acreditado establecimiento de enseñanza, bajo la direccion de doña Isabel Yagües Paredes, se admiten internas, externas y medio externas.

GRANDES VIVEROS DE ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO. Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno.

SOLUCION CASES DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL. Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas.

ERISIPELAS. viruela, sarampion, escarlatina. No hay medicamento que iguale al prodigioso ELEGOLADO MIR, adoptado en los hospitales.

VAPORES PAQUETES De la Compañía general de Tabacos de Filipinas. Servicio regular mensual para Manila. Salen de Santander el día 4 cada de mes.

JARDIN DE CAPUCHINOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIA. Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa é invernadero.

8 Enero) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 83) DOMBEY É HIJO amonadado. Sabreis, Dombey (en esto el mayor cesó de comer, adoptando en su indignacion un aire misterioso) que esa mujer es dia-bó-li-ca-men-te ambiciosa.

peto. Ella tiene la complacencia de hacerme algunos ligeros servicios, servicios insignificantes si se quiere, pero no por eso menos apreciables.

teis á otras personas que no sospechan de usted, cuando los comprometeis quizá para recompensarlas con vuestra bondad, haceis hervir la sangre de todo el viejo José.

Dombey es el hombre que os conviene como amigo. El estómago del mayor se encontraba bien repleto, rebosaba de salud y de alimentos, sus ojos parecian injectados por el jugo del pastel y su corbata le apretaba sobremanera, efecto natural de los riñones saltados y del jamon asado.